

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Resolución de 9 de enero de 2024, del Secretario General Técnico de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, durante el tercer cuatrimestre de 2023.*

El Decreto 29/2006, de 7 de febrero, desarrolla medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

Los artículos 7 y 8 de la ley establecen la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con periodicidad cuatrimestral, tanto la adjudicación de contratos de publicidad institucional superiores a 30.000 euros, como las ayudas, subvenciones y convenios que por importe superior a 30.000 euros sean concedidos o celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía en esta materia.

En virtud de lo expuesto,

#### D I S P O N G O

Único. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan determinadas medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 7 y 8 de la propia ley, se comunica que durante el tercer cuatrimestre de 2023 se han adjudicado los contratos de publicidad institucional, ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria por importe superior a 30.000,00 euros, que se señalan a continuación:

1. Contrato de Servicios para la elaboración y gestión de la estrategia en Redes Sociales del Instituto Andaluz de la Juventud, por importe de 32.989,56 euros; siendo adjudicataria la empresa Consultoría Informática Acofi, S.L.

2. Contrato de Suministro de material para la información, divulgación y publicidad, así como la grabación de los mismos para el Instituto Andaluz de la Juventud, por importe de 48.056,11 euros; siendo adjudicataria la empresa «Clamo Soportes que Comunican, S.L.».

Sevilla, 9 de enero de 2024.- El Secretario General Técnico, José Antonio Barroso Fernández.